

Programas de formación de salud en Francia

Programa	Público objetivo	Tipo de formación	Período de estancia	Financiación
Acceso a los Parcours PASS o L.AS d'études de Médecine, Maïeutique, Odontologie et Pharmacie (filière MMOP) en Francia (durante el 1er año)	Para estudiantes extranjeros no provenientes de la Unión Europea: postulación a través de una demande d'admission préalable (DAP blanche), via Etudes en France : https://pastel.diplomatie.gouv.fr/etudese_nfrance Para la L.AS (Licence avec une option "accès santé") : no hay límite de postulación. Para el PASS (<i>Parcours spécifique « accès santé »</i>): una vez finalizado el primer año, el estudiante podrá rendir las pruebas de ingreso al 2^{do} año del 1^{er} ciclo de las especialidades MMOP (Medicina, Obstetricia, Odontología y Farmacia), siempre y cuando haya validado los 60 créditos ECTS del PASS (o del L.AS, así como de la especialidad o disciplina de salud elegida). Como todos los estudiantes, sólo tendrán <u>dos oportunidades</u> para acceder a este ciclo de estudios. Requisitos: - Tener un nivel B2 (TCF, TEF, DELF) - Grado de Bachiller o 2 años de educación superior en Perú	1^{er} ciclo <u>1.1 Primer año: nivel L1 del primer ciclo</u> Para acceder al segundo año del primer ciclo en una de las ramas de la salud MMOP (Maïeutique, Médecine, Odontologie, Pharmacie) se ofrecen dos especialidades: - un Parcours Accès Spécifique Santé (PASS) con la opción de elegir entre 11 disciplinas - Licences de diferentes disciplinas con "Accès Santé" (L.AS), incluyendo una especialidad de la salud general. Si al finalizar el año de PASS o L.AS el estudiante valida 60 créditos ECTS, pero no consigue acceder al 2^{do} año de estudios de salud, deberá continuar en L2 o L.AS2 de su correspondiente disciplina. Si al finalizar el año de PASS o L.AS no valida 60 créditos ECTS, deberá reorientarse al mismo L1 o en otra especialidad. <u>1.2 Dos años preclínicos (DFGSM): Nivel L2 y L3 del 1^{er} ciclo</u> 2^{do} y 3^{er} año del 1^{er} ciclo: Diplôme de Formation Générale en Sciences Médicales (DFGSM2 - DFGSM3) 2^{do} ciclo: tres años clínicos (DFASM) 2^{do} ciclo de estudios médicos: Diplôme de Formation Approfondie en Sciences Médicales (DFASM1, DFASM2, DFASM3). Durante estos tres años, los estudiantes alternan sus cursos en la universidad y sus prácticas en hospitales. Se les denominan como « externes ». Al final del 2^{do} Ciclo de Estudios Médicos, los estudiantes rinden las Pruebas Nacionales de Clasificación informatizadas o ECNi (examen de ingreso). La especialidad elegida por el estudiante y	Mínimo 9 años : - 1^{er} ciclo: 3 años - 2^{do} ciclo: 3 años - 3^{er} ciclo: de 3 a 5 años según la especialidad	Financiación a cargo del estudiante

		el Centro Hospitalario Universitario al que está adscrito, queda sujeta a su clasificación en este examen de ingreso. El acceso al 3^{er} ciclo está sujeto a la validación previa de todos los cursos y todas las prácticas en hospitales realizadas en el 2^{do} ciclo. <u>3^{er} ciclo de medicina</u> La formación dura entre 3 y 6 años según la especialidad elegida. Los estudiantes realizan prácticas cada semestre, sin dejar de asistir a los cursos teóricos. Obtienen progresivamente el estatuto de « interne », y luego el de « docteur junior ». Durante este ciclo, los estudiantes obtienen el : - Diplôme d'État de docteur en médecine, después de sustentar la tesis médica, - Diplôme d'Études Spécialisées (DES), después de validar las 3 fases de la especialidad.		
Procédure de « dispenses d'études » Procedimiento de las "exoneraciones de estudios" (entre el 2^{do} año del 1^{er} ciclo y el 2^{do} ciclo)	Para estudiantes extranjeros no provenientes de la Unión Europea: - Opción 1: estar cursando estudios de salud en su país; - Opción 2: tener un título en el campo de la salud (por ejemplo, medicina, obstetricia, odontología o farmacia) obtenido en el extranjero. - Nivel de francés evaluado por la institución anfitriona en función a los objetivos de formación <u>Procedimiento extremadamente selectivo</u> (muy pocas vacantes disponibles). El estudiante puede postular a una sola institución de su elección. Como todos los estudiantes, sólo tendrán <u>dos oportunidades</u> para acceder a este	Exoneración de estudios para pasar directamente del segundo año del primer ciclo al penúltimo año del segundo ciclo de la carrera elegida (5^{to} año para medicina, 4^{to} año para obstetricia, odontología y farmacia), según el nivel de estudios del candidato.	Si el candidato es admitido en el primer ciclo, se analiza su expediente para exonerarlo de los estudios. Luego, el Rector de la universidad francesa, con el visto bueno del decano, determina el número de años de exoneración de los estudios.	Financiación a cargo del estudiante

	programa de estudios. La lista de documentos a presentar se especifica en el artículo 3 del decreto de 19 de diciembre de 2019: https://www.legifrance.gouv.fr/jorf/id/JORFTEXT000039645846 El expediente de postulación debidamente completado debe ser enviado a Campus France Perú, a más tardar el 30 de marzo (ver documentos requeridos). El expediente es analizado por la institución anfitriona, que eventualmente puede pedir al candidato realizar pruebas orales, ya sea a distancia o presencialmente en Francia.			
3^{er} ciclo (« internat »)	Los estudiantes extranjeros ya no pueden acceder directamente al 3 ^{er} ciclo (« internat ») en Francia.			
« Stagiaires associés » (Practicantes asociados)	Requisitos para médicos, farmacéuticos y enfermeras residentes fuera de la Unión Europea : - Tener un título que permita el ejercicio de la medicina, farmacia o enfermería en su país de origen o país de residencia - Tener un título de enfermería que les permita ejercer la profesión en su país de origen - Nivel de francés evaluado por la institución anfitriona en función a los objetivos de formación	Permite a los médicos, farmacéuticos y enfermeros titulados que ejercen en su país de origen llevar a cabo un periodo de prácticas en un establecimiento público de salud de Francia con el fin de adquirir una nueva técnica o mejorar su desempeño. Esta formación es posible en virtud de un acuerdo de cooperación entre un establecimiento de salud público o privado de origen y el establecimiento de salud de Francia. Al final del período de formación, los stagiaires associés recibirán un « certificado de formación profesional » (« attestation de qualification professionnelle »). Este certificado no otorga ningún grado académico. El « stagiaire associé » es acogido como « Faisant fonction d'interne » (FFI).	6 meses a 1 año renovable (máximo 2 años)	Pago a cargo del establecimiento de salud anfitrión y posible reembolso por parte del establecimiento de salud de origen.
DFMS : Diplôme de	Requisitos para médicos y farmacéuticos	Permite a los médicos y farmacéuticos titulados que ejercen en	1 a 3 años	A cargo del

formation spécialisée	médicale residentes fuera de la Unión Europea : - Tener un título que permita el ejercicio de la medicina o farmacia en su país de origen o país de residencia, - Estar inscrito en una formación médica o farmacéutica especializada en su país de origen o país de residencia y que le queden al menos dos semestres como residente médico. - Tener un nivel B2 de francés (TCF, TEF, DELF) Retiro de los expedientes de postulación: https://med.unistra.fr/formations/formati-on-permanente/dfms-a Se solicita a los candidatos enviar: - los formularios de preinscripción por correo electrónico a la Universidad de Strasbourg (coordinadora del programa a nivel nacional), a más tardar el 15 de diciembre; - los expedientes de preinscripción (en físico) al Servicio de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia a más tardar el 30 de marzo. La Universidad de Strasbourg está encargada de verificar la elegibilidad de los expedientes de preinscripción y de ser necesario invita a los candidatos elegibles a presentar un documento adicional a su expediente.	su país de origen acceder a los cursos teóricos y a las prácticas de formación previstos en la malla curricular del Diplôme d'études spécialisées (DES) y del Diplôme d'études spécialisées complémentaires (DESC) con el fin de desempeñar una parte de su especialización (DFMS). Postulación a través de una convocatoria internacional (muy selectiva), conforme a las vacantes disponibles por especialidad en base a un censo nacional anual sobre las capacidades de formación y estancia en los establecimientos de salud de Francia (cuota anual fijada por decreto). Este programa también está disponible para los candidatos que se inscriben en virtud de acuerdos de cooperación entre los establecimientos del país de origen y de Francia. Selección luego de la evaluación del expediente del candidato. Al final del período de formación, los candidatos obtienen un DFMS, que no corresponde a un « Diplôme » d'Etat français (Diploma del Estado francés). La DFMS no da derecho a ejercer la medicina en Francia. Los candidatos seleccionados son acogidos como « Faisant fonction d'interne » (FFI).		establecimiento de salud de Francia.
-------------------------------------	--	--	--	---

DFMSA : diplôme de formation médicale spécialisée approfondie	Requisitos para médicos y farmacéuticos residentes fuera de la Unión Europea : - Tener un título que permita el ejercicio de la medicina o la farmacia en su país de origen o país de residencia. - Tener un título de médico o farmacéutico especialista que permita el ejercicio de la especialidad en su país de origen o en el país de obtención del título, para un DFMSA. - Tener un nivel B2 de francés (TCF, TEF, DELF) Retiro de los expedientes de postulación: https://med.unistra.fr/formations/formati-on-permanente/dfms-a Se solicita a los candidatos enviar: - los formularios de preinscripción por correo electrónico a la Universidad de Strasbourg (coordinadora del programa a nivel nacional), a más tardar el 15 de diciembre; - los expedientes de preinscripción (en físico) al servicio de cooperación y acción cultural de la Embajada de Francia a más tardar el 30 de marzo. La Universidad de Strasbourg está encargada de verificar la elegibilidad de los expedientes de preinscripción y de ser necesario invita a los candidatos elegibles a presentar un documento adicional a su expediente.	Permite a los médicos y farmacéuticos especialistas, titulados en su país de origen acceder a cursos teóricos y prácticas de formación previstos en la malla curricular del Diplôme d'études spécialisées (DES) y del Diplôme d'études spécialisées complémentaires (DESC) con el fin de complementar su especialización (DFMSA). Postulación a través de una convocatoria internacional (muy selectiva), conforme a las vacantes disponibles por especialidad en base a un censo nacional anual sobre las capacidades de formación y estancia en los establecimientos de salud de Francia (cuota anual fijada por decreto). Este programa también está disponible para los candidatos que se inscriben en virtud de acuerdos de cooperación entre los establecimientos del país de origen y de Francia. Selección luego de la evaluación del expediente del candidato. Al final del período de formación, los candidatos obtienen un DFMSA, que no corresponde a un « Diplôme » d'Etat français (Diploma del Estado francés). La DFMSA no da derecho a ejercer la medicina en Francia. Los candidatos seleccionados son acogidos como « Faisant fonction d'interne » (FFI).	6 meses a 1 año	A cargo del establecimiento de salud de Francia.
« Fellowship à la française	Requisitos para médicos, farmacéuticos, y cirujanos dental residentes fuera de la Unión Europea :	Permite a los médicos, cirujanos, odontólogos y farmacéuticos especialistas, titulados con una especialización, que ejercen en su país de origen, acceder a una formación de subespecialidad	3 meses a 2 años	3 posibles formas de financiación: - Pago a cargo del

	- Tener un título que permita el ejercicio de la medicina, cirugía dental o farmacia en su país de origen o país de residencia, - Tener un título de médico, cirujano dental o farmacéutico especialista que permita el ejercicio de dicha especialidad en su país de origen. - Tener un nivel B2 de francés (TCF, TEF, DELF).	que les permite desarrollar o profundizar sus competencias en su especialidad. Los candidatos seleccionados son acogidos bajo el estatuto de « plein exercice » que realiza actividades en las mismas condiciones que un profesional en ejercicio.	establecimiento de origen. - Pago a cargo del establecimiento anfitrión previo reembolso - Pago directo a cargo del candidato sin que exista un compromiso de remuneración con el establecimiento anfitrión.
--	--	--	--